



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 3499 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 13 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el docente Lenin Domingo Alvarado Vara, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, mediante FUT N° 0369779 manifiesta que durante el proceso de nombramiento ha participado con el grado de Doctor, y que en la Resolución Consejo Universitario N° 2807-2017-UNHEVAL, del 01.AGO.2017, aparece con el grado de Magister, por lo que solicita se rectifique la denominación de Mg. por la de Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara;

Que en la sesión ordinaria N° 12 de Consejo Universitario, del 25.AGO.2017, revisado la documentación y observándose que ha adjuntado copia del Grado de Doctor en Derecho, el pleno acordó rectificar la Resolución de Consejo Universitario N° 2807-2017-UNHEVAL, del 01.AGO.2017, en el extremo que señala Mg. Lenin Domingo Alvarado Vara, debiendo ser lo correcto **Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara**.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1227-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º. **RECTIFICAR** la Resolución de Consejo Universitario N° 2807-2017-UNHEVAL, del 01.AGO.2017, en el extremo que señala Mg. Lenin Domingo Alvarado Vara, debiendo ser lo correcto **Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

Regístrate, comuníquese y archívese.

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv  
AL-OCI  
Transparencia  
DCalidad  
Diga  
RRHH  
Interesado  
UEC  
File  
Archivo